

UGT denuncia “pucherazo” y “actos fraudulentos” en el voto por correo de las elecciones sindicales del SAS

Asegura que muchas papeletas han sido remitidas directamente a las sedes del Sindicato Médico o del Sindicato Satse de Enfermería

Redacción.

Sevilla

Cerca de 18.000 médicos del Servicio Andaluz de Salud (SAS) estaban llamados este miércoles a las urnas para elegir a sus representantes sindicales, entre las opciones del Sindicato Médico Andaluz (SMA), CCOO, UGT y CSIF. Durante la jornada electoral, el sindicato UGT ha publicado un comunicado en el que denuncia “pucherazo en las elecciones del SAS” en el voto por correo. “Las mesas se han abierto a las 7 horas de la mañana, y se han realizado en muchas de ellas, especialmente en Málaga y Jaén, actos fraudulentos que serán denunciados por este sindicato ante las Mesas Coordinadoras, y si éstas no responden de manera democrática, serán denunciados en el Juzgado”.

“Los cerca de 93.000 trabajadores de la Sanidad Pública Andaluza verán sus votos corrompidos y desvirtuados de forma insolente y descarada, siendo por tanto, unas elecciones de representantes sindicales que empieza siendo fraudulenta”, ha añadido el sindicato, que ha denunciado “las claras irregularidades que se han cometido por parte de otros sindicatos en el voto por correo”.

“Sabemos, y así se ha puesto en conocimiento, que hay trabajadores que han sido suplantados y que, además, hay cientos de papeletas de personas que han sido remitidas directamente a las sedes de esos ‘sindicatillos’ seudodemocráticos. Estando en posición de conocimiento de cada mesa electoral correspondiente, las personas que han solicitado el voto por correo, y la dirección a la que deben mandarse las papeletas para poder proceder a votar, encontramos irregularidades en estas listas”, ha indicado en el comunicado.



Manuel Pastrana, secretario general de UGT Andalucía.

La ley, según recuerda UGT, dice que estas papeletas deben enviarse al domicilio particular de la persona que solicita este procedimiento para efectuar su voto democrático y que nadie puede suplantar su identidad. Sin embargo, continúa la organización sindical, muchas papeletas han sido remitidas directamente a las sedes del Sindicato Médico o del Sindicato Satse de Enfermería.

“Lo que UGT no esperaba de forma alguna, es que estos votos, que se sabían adulterados, fuesen a ser admitidos por las mesas coordinadoras. Más cuando han sido instruidas de forma clara por parte de los Servicios Centrales de Personal del SAS, donde se detallan los motivos para anular un voto por correo (como es este caso) y se recoge específicamente "1.- Cuando la Mesa Electoral tenga constancia de que el elector no tiene vinculación física con el domicilio designado, como ocurría, por ejemplo, si se hubiera

designado para recibir la documentación la sede social de un sindicato concurrente a las elecciones o el domicilio particular de una persona candidata", añadiendo para más claridad, la sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Las Palmas de Gran Canarias, donde se anulan votos emitidos por Correo en idéntica situación a los denunciados por este Sindicato".

"Pues bien, UGT no se quedará cruzada de brazos, si los componentes de las diferentes Mesas Electorales, alentados por los representantes de la Administración Sanitaria destinados a asesorarlos, admiten e introducen en las urnas dichos votos fraudulentos, interpondremos denuncia Penal a cada uno de ellos. UGT no consentirá de ningún modo que nada ni nadie juegue con la decisión de los trabajadores y manipule sus votos", concluye la nota.

Redacción Médica